



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CARRASCOSA DE ABAJO

Se expone al público que con fecha 6 de septiembre de 2016, se ha aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Carrascosa de Abajo el proyecto relativo a la obra nº 83, del Plan Bidual de la Excelentísima Diputación Provincial de Soria, para el ejercicio 2016, de desincrustador anticálcico en Carrascosa de Abajo los proyectos han sido redactados por los servicios técnicos de la Diputación Provincial de Soria.

La aprobación es inicial y se expone al público por espacio de quince días hábiles, sino se producen reclamaciones la aprobación será definitiva emitiendo el correspondiente certificado de aprobación.

Carrascosa de Abajo, 6 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Juan José Manzanares Crespo. 2067

BOPSO-106-16092016